

CONVOCATORIA

CONCURSO PÚBLICO-CC-002-2008

El Comité de Contrataciones de PACIFICTEL S.A. convoca a Compañías Especializadas Nacionales y/o Extranjeras, así como Asociaciones o Consorcios de personas jurídicas para el Mantenimiento General de la Planta Externa y que de acuerdo con las Bases de este Concurso, presenten sus propuestas para el proceso denominado **CONCURSO PÚBLICO-CC-002-2008 “MANTENIMIENTO GENERAL DE LA PLANTA EXTERNA DE PACIFICTEL S.A.”**

Las condiciones generales de esta Convocatoria, son las siguientes:

1. OBJETO DEL CONCURSO.

PACIFICTEL S.A., requiere contratar la operación, optimización y mejoras de toda la Red de Acceso de Telecomunicaciones para ejecutar los siguientes servicios

1. Mantenimiento Correctivo de Línea de Abonado.
2. Mantenimiento Correctivo de Línea a nivel de Red Primaria y Secundaria.
3. Mantenimiento Correctivo de Canalización.
4. Mantenimiento Preventivo de toda la red de planta externa y la canalización.
5. Instalaciones de Línea de Abonado

Estos servicios se implementarán mediante el suministro de cuadrillas con personal calificado, herramientas, equipos, medios de comunicación, transporte apropiados, y materiales, de acuerdo con las condiciones jurídicas, económicas, financieras y técnicas y los anexos establecidas en estas bases.

2. FORMA DE CONTRATACION.

Se establece el Mantenimiento General de la Red de Planta Externa de PACIFICTEL S.A. por el tiempo de duración de tres (3) años, Se han establecido dos zonas de operación, por lo que los oferentes podrán presentar sus ofertas por cualquiera de las dos, o las dos zonas de operación.

PACIFICTEL S.A. se reserva el derecho de adjudicar el presente proceso a oferentes por cada Zona, o a un solo oferente para las dos Zonas.

Las zonas están establecidas de acuerdo al siguiente detalle:

ZONA 1

ITEM	LOCALIDADES	NÚMERO DE LINEAS
1	GUAYAQUIL ZONA A	196.412
2	GUAYAS	37.747
3	SANTA ELENA	20.472
4	MANABI	69.515
5	LOS RIOS	32.216
6	GALAPAGOS	3.806
SUBTOTAL ZONA 1		360.168

ZONA 2

ITEM	LOCALIDADES	NÚMERO DE LINEAS
1	GUAYAQUIL ZONA B	207.885
2	EL ORO	48.572
3	AZUAY	17.662

4	CAÑAR	18.762
5	LOJA	40.302
6	MORONA SANTIAGO	8.075
7	ZAMORA CHINCHIPE	4.749
SUBTOTAL ZONA 2		346.007

3. PRECIOS, VALOR DE LA OFERTA Y FORMA DE PAGO.

3.1 PRECIOS

La oferta deberá presentarse por el sistema de valores unitarios netos, de los rubros denominados "Precios Unitarios" que incluye mano de obra y materiales, de conformidad con las condiciones técnicas contenidas en el presente documento. Los "Precios Unitarios" serán actualizados en forma trimestral considerando variaciones de los materiales y mano de obra, debiendo Pacifictel informar a la contratista la variación a aplicar para cada trimestre.

Todos los impuestos, derechos, tasas y contribuciones de cualquier orden, vigentes a la fecha de suscripción del contrato serán por cuenta del contratista, y se consideran incluidos como parte del precio unitario.

El valor a pagarse se determinará al momento de la adjudicación, fundamentado en el valor de la oferta aceptada y corregida si la existiere.

3.2 VALOR DE LA OFERTA

El valor de la oferta estará establecido por el total del valor del mantenimiento correctivo de línea de abonado presentado por el oferente, por el número de líneas activas en PACIFICTEL S.A. y por el valor de los "Precios Unitarios" presentados por el oferente para los rubros de mantenimiento preventivo de la red de línea de abonado, primario, secundario, canalización, y mantenimiento correctivo de la red, primaria, secundaria y canalización de acuerdo al modelo de "Volúmenes de Obra" que se adjuntan y los valores ejecutados por instalaciones y traslados.

3.3 FORMA DE PAGO

El valor a pagarse se determinará al momento de la adjudicación, fundamentado en el valor de la oferta aceptada y corregida si la existiere.

La forma de pago será anual y esta determinada de acuerdo a lo siguiente:

3.3.1 Anticipo del 10% del monto total anual del contrato para el mantenimiento correctivo de línea de abonado y el 90% restante contra presentación de planillas mensuales descontando el anticipo.

3.3.2 Para el mantenimiento correctivo de red primaria, secundaria, canalización e instalaciones, todo lo ejecutado, se valorizará de acuerdo al análisis de precios unitarios presentados por la Empresa de Mantenimiento en su oferta, y el pago será a los 30 días mediante presentación de planillas aprobada por el Administrador del Contrato.

3.3.3 Para el mantenimiento preventivo, en vista de que las obras serán valorizadas trimestralmente de acuerdo al análisis de precios unitarios presentados por la Empresa de Mantenimiento en su oferta, el pago se realizará con el anticipo del 10% para inicio de la obra y el 90% restante a la terminación de la misma, con el visto bueno del Administrador del Contrato.

3.3.4 Obras adicionales específicas como diseños y construcción de redes y/o canalización u otras que no están estipuladas en este proceso, serán valorizadas de acuerdo a los precios unitarios ofertados y autorizadas por el Administrador del contrato; con anticipo del 10% y 90% a la entrega, su pago se realizará a los 30 días mediante planilla previamente aprobada por el Administrador del contrato

La empresa de mantenimiento debe presentar el certificado de estar al día en sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social conforme a lo que establece el Artículo ciento ochenta y uno y ciento ochenta y dos de la codificación de la Ley de Seguridad Social Obligatorio.

4. INSCRIPCIONES, LUGAR Y FECHA DE RETIRO DELAS BASES.-

La presente convocatoria no constituye oferta mercantil. Solamente se entenderá aceptada la oferta seleccionada con la suscripción del contrato

Las bases del proceso podrán ser adquiridas desde el día viernes 8 de febrero hasta el 14 de febrero de 2008, de 8h30 a 17h00, en la Secretaría del Comité de Contrataciones ubicadas en el Edificio Matriz, General Córdova 1036 y Avenida 9 de Octubre, 4to piso, en ciudad de Guayaquil.

Los interesados en participar deberán comprar las Bases, cuyo valor de inscripción será equivalente a Un mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América **USD (\$1.500,00)**, valor que no será reembolsable.

5. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LAS OFERTAS.

Las ofertas serán presentadas en original y copia cada una en un sobre único debidamente cerrado, de tal manera que se impida conocer el contenido antes de la apertura oficial. Se presentarán en la misma Secretaría del Comité de Contrataciones de PACIFICTEL S.A., hasta las 15H00 del día lunes 10 de marzo de 2008. El Comité de Contrataciones de PACIFICTEL S.A. se reunirá a las 16H00 de ese mismo día, para proceder, en presencia de los participantes que deseen asistir, o sus delegados, a la apertura del sobre de la propuesta.

Las ofertas deben presentarse de manera personal en el lugar indicado. No se recibirán ofertas enviadas por Correo, Correo Electrónico o Fax y tampoco las que presenten en un lugar diferente o en hora y fecha posteriores a los indicados en esta Convocatoria.

PACIFICTEL S.A. se reserva el derecho de calificar la oferta más conveniente a sus intereses, o, de declarar desierto el concurso, en cuanto ninguna de las ofertas convenga a los intereses de la Empresa, o no cumplan con lo establecido en las Bases, sin que los Oferentes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.

Guayaquil, 2 de febrero del 2008

Presidente del Comité de Contrataciones

PACIFICTEL S.A.